

IMPORTANTE: SINIRAR LIBRE
INSTRUCCIONES AL REVISOR

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

200 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE
RUC: 09911272437001
AÑO: 2001
Razón Social o denominación: LABORATORIOS Y SERVICIOS CLINICAL S.A.
Expediente: 69247

000 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL
000 PATRIMONIO NETO
OPERACIONES DE ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR
OPERACIONES DE PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR
OPERACIONES DE BIENES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR
OPERACIONES DE PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR
OPERACIONES DE BIENES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR
TOTAL DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR

ESTADO DE SITUACIÓN
300 ACTIVO
310 ACTIVO CORRIENTE
320 ACTIVO FIJO
330 ACTIVO FIJO INTANGIBLE
340 ACTIVO FIJO INTANGIBLE
350 OTROS ACTIVOS
360 OTROS ACTIVOS
370 OTROS ACTIVOS
380 OTROS ACTIVOS
390 OTROS ACTIVOS

ESTADO DE RESULTADOS
400 INGRESOS
410 INGRESOS
420 INGRESOS
430 INGRESOS
440 INGRESOS
450 INGRESOS
460 INGRESOS
470 INGRESOS
480 INGRESOS
490 INGRESOS

700 COSTOS Y GASTOS
710 DE MATERIA PRIMA Y BIENES
720 DE MATERIA PRIMA Y BIENES
730 DE MATERIA PRIMA Y BIENES
740 DE MATERIA PRIMA Y BIENES
750 DE MATERIA PRIMA Y BIENES
760 DE MATERIA PRIMA Y BIENES
770 DE MATERIA PRIMA Y BIENES
780 DE MATERIA PRIMA Y BIENES
790 DE MATERIA PRIMA Y BIENES

800 GASTOS Y GASTOS
810 GASTOS Y GASTOS
820 GASTOS Y GASTOS
830 GASTOS Y GASTOS
840 GASTOS Y GASTOS
850 GASTOS Y GASTOS
860 GASTOS Y GASTOS
870 GASTOS Y GASTOS
880 GASTOS Y GASTOS
890 GASTOS Y GASTOS

900 GASTOS Y GASTOS
910 GASTOS Y GASTOS
920 GASTOS Y GASTOS
930 GASTOS Y GASTOS
940 GASTOS Y GASTOS
950 GASTOS Y GASTOS
960 GASTOS Y GASTOS
970 GASTOS Y GASTOS
980 GASTOS Y GASTOS
990 GASTOS Y GASTOS

1000 GASTOS Y GASTOS
1010 GASTOS Y GASTOS
1020 GASTOS Y GASTOS
1030 GASTOS Y GASTOS
1040 GASTOS Y GASTOS
1050 GASTOS Y GASTOS
1060 GASTOS Y GASTOS
1070 GASTOS Y GASTOS
1080 GASTOS Y GASTOS
1090 GASTOS Y GASTOS

1100 GASTOS Y GASTOS
1110 GASTOS Y GASTOS
1120 GASTOS Y GASTOS
1130 GASTOS Y GASTOS
1140 GASTOS Y GASTOS
1150 GASTOS Y GASTOS
1160 GASTOS Y GASTOS
1170 GASTOS Y GASTOS
1180 GASTOS Y GASTOS
1190 GASTOS Y GASTOS

1200 GASTOS Y GASTOS
1210 GASTOS Y GASTOS
1220 GASTOS Y GASTOS
1230 GASTOS Y GASTOS
1240 GASTOS Y GASTOS
1250 GASTOS Y GASTOS
1260 GASTOS Y GASTOS
1270 GASTOS Y GASTOS
1280 GASTOS Y GASTOS
1290 GASTOS Y GASTOS

1300 GASTOS Y GASTOS
1310 GASTOS Y GASTOS
1320 GASTOS Y GASTOS
1330 GASTOS Y GASTOS
1340 GASTOS Y GASTOS
1350 GASTOS Y GASTOS
1360 GASTOS Y GASTOS
1370 GASTOS Y GASTOS
1380 GASTOS Y GASTOS
1390 GASTOS Y GASTOS

1400 GASTOS Y GASTOS
1410 GASTOS Y GASTOS
1420 GASTOS Y GASTOS
1430 GASTOS Y GASTOS
1440 GASTOS Y GASTOS
1450 GASTOS Y GASTOS
1460 GASTOS Y GASTOS
1470 GASTOS Y GASTOS
1480 GASTOS Y GASTOS
1490 GASTOS Y GASTOS

1500 GASTOS Y GASTOS
1510 GASTOS Y GASTOS
1520 GASTOS Y GASTOS
1530 GASTOS Y GASTOS
1540 GASTOS Y GASTOS
1550 GASTOS Y GASTOS
1560 GASTOS Y GASTOS
1570 GASTOS Y GASTOS
1580 GASTOS Y GASTOS
1590 GASTOS Y GASTOS

1600 GASTOS Y GASTOS
1610 GASTOS Y GASTOS
1620 GASTOS Y GASTOS
1630 GASTOS Y GASTOS
1640 GASTOS Y GASTOS
1650 GASTOS Y GASTOS
1660 GASTOS Y GASTOS
1670 GASTOS Y GASTOS
1680 GASTOS Y GASTOS
1690 GASTOS Y GASTOS

1700 GASTOS Y GASTOS
1710 GASTOS Y GASTOS
1720 GASTOS Y GASTOS
1730 GASTOS Y GASTOS
1740 GASTOS Y GASTOS
1750 GASTOS Y GASTOS
1760 GASTOS Y GASTOS
1770 GASTOS Y GASTOS
1780 GASTOS Y GASTOS
1790 GASTOS Y GASTOS

1800 GASTOS Y GASTOS
1810 GASTOS Y GASTOS
1820 GASTOS Y GASTOS
1830 GASTOS Y GASTOS
1840 GASTOS Y GASTOS
1850 GASTOS Y GASTOS
1860 GASTOS Y GASTOS
1870 GASTOS Y GASTOS
1880 GASTOS Y GASTOS
1890 GASTOS Y GASTOS

1900 GASTOS Y GASTOS
1910 GASTOS Y GASTOS
1920 GASTOS Y GASTOS
1930 GASTOS Y GASTOS
1940 GASTOS Y GASTOS
1950 GASTOS Y GASTOS
1960 GASTOS Y GASTOS
1970 GASTOS Y GASTOS
1980 GASTOS Y GASTOS
1990 GASTOS Y GASTOS

2000 GASTOS Y GASTOS
2010 GASTOS Y GASTOS
2020 GASTOS Y GASTOS
2030 GASTOS Y GASTOS
2040 GASTOS Y GASTOS
2050 GASTOS Y GASTOS
2060 GASTOS Y GASTOS
2070 GASTOS Y GASTOS
2080 GASTOS Y GASTOS
2090 GASTOS Y GASTOS

DECLARO QUE LAS DATOS PROPORCIONADOS SON CORRECTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO
LAS RESPONSABILIDADES LEGALES QUE DE ELLOS SE DERIVAN (Art. 17 de la Ley General de la Renta y Art. 17 de la Ley General de la Renta)

IMPORTE A PAGAR: 10,000.00
IMPORTE A PAGAR: 10,000.00
IMPORTE A PAGAR: 10,000.00
IMPORTE A PAGAR: 10,000.00
IMPORTE A PAGAR: 10,000.00

REVISOR: [Firma]
RUC: [RUC]
NOMBRE: [Nombre]
D.I. No: [D.I. No]

DETAJE DE NOTAS DE CRÉDITO
DETAJE DE COMPENSACIONES

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN
Nº 162 16:28:50 09/23/2008 0 I de larct
Dº 328 PAGO IMPUESTOS R-0
1º PAGO DE IVA IMPUESTO A LA RENTA Y P
Sector No.: 37-00-161100-1
US\$ 0.00 BANCº BOLIWARIANO